

en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA, publicada por Orden 432/39338/1997, de 12 de diciembre, del Ministerio de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 306, del 23), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden del Ministerio de Defensa de 12 de diciembre de 1997, antes citada, y de acuerdo con la certificación emitida por el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista de aspirantes aprobados en cada área de especialización según figura en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria de ingreso, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según prevé el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de julio de 1998.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

#### ANEXO

##### Titulados superiores de servicios

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación final
<p>ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA (Sistema de promoción interna)</p>		
Olmo Alonso, Agustín .....	50.035.790	31,267
<p>ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (Sistema de acceso libre)</p>		
Mariné Nieto, María Teresa .....	1.390.528	34,24

**19236** RESOLUCIÓN 432/38689/1998, de 28 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados, en cada área de especialización, de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).

Finalizado el proceso de selección y valoración de los aspirantes previsto en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA, publicada por Orden 432/39336/1997, de 12 de diciembre, del Ministerio de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 306, del 23), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden

del Ministerio de Defensa de 12 de diciembre de 1997, antes citada, y de acuerdo con la certificación emitida por el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista de aspirantes aprobados en cada área de especialización según figura en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria de ingreso, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según prevé el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de julio de 1998.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

#### ANEXO

##### Titulados técnicos especializados del INTA

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación final
<p>ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: INFORMÁTICA DE GESTIÓN (Sistema de promoción interna)</p>		
Desierta.		
<p>ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: INFORMÁTICA DE GESTIÓN (Sistema de acceso libre)</p>		
Montero Jiménez, Nancy .....	5.238.989	65,4
<p>ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: PROCESO DE DATOS DE TELEDETECCIÓN</p>		
Amaro Cormenzana, Alberto M. ....	50.050.388	64,667
<p>ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: CERTIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE AERONAVES</p>		
Madueño Vega, Antonio .....	5.240.339	89,0
<p>ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: SISTEMAS DE COMUNICACIONES POR SATÉLITE</p>		
Caballero Caballero, Cecilio .....	51.362.525	76,1

**19237** RESOLUCIÓN 432/38690/1998, de 28 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados, en cada área de especialización, de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).

Finalizado el proceso de selección y valoración de los aspirantes previsto en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del INTA, publicada por Orden 432/39337/1997, de 12 de diciembre, del Ministerio de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 306, del 23), en